



ACTA

I º SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO FHCS 2023

Sede: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia

Fecha y hora: 31 de mayo de 2023, inicio 9.10" h

Formato: virtual

Presentación:

Siendo el día 31 de mayo de 2023, a las 9.10" horas, se reúne en Plenario el Cuerpo de Consejeros de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Primer Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo. La Sra. Decana, Mg. Susana Laura Vidoz, presidió la reunión como Presidente del Cuerpo, celebrada en modalidad virtual.-----

Actúa como Secretaria de la sesión, la Secretaria Académica, la Mg. Srta. María Laura Olivares.- Se encuentran presentes los siguientes consejeros: *Jesica Mamy Nicastro (CDocente), Mónica Graciela Gatica (CDocente), Marisa Guerra (CDocente) Cristian Hermosilla (CDocente suplente); Arminda Tolosa (CAuxiliares Docentes), María Paz Escobar (CAuxiliares Docentes), Gastón Olivera (CAuxiliares Docentes), José Giri (CNoDocente), Camila Orellana (CALumnos), Cristian Salinas (CALumnos), María Andrea Díaz (CALumnos), Gimena Cutini (CALumnos suplente), Nadina Nieto (CALumnos).* Ausentes: *Emiliano Ballestra, Matías Orellana (CG. no vinculados), Gustavo Varas (CALumnos).*-----

Se deja constancia que la presente acta surge de la desgravación textual de la reunión plenaria realizada en formato virtual, bajo el soporte de la aplicación Jitsi <https://jitsi.unp.edu.ar/PrimeraSesionExtraordinariaFHCS> y que la misma puede ser visualizada en el canal de Unimedia en la siguiente dirección <https://youtube.com/live/eehhQJlbHR0?feature=share> -----

Orden del día:

- 1- Designación de la Junta Electoral.
- 2- Avalar los aportes de la FHCS al eje "Docencia y Vida universitaria" del PDI.
- 3- Difusión del proyecto de Reglamento de Juicio Académico en cumplimiento de la Resolución CS 36/2023.

PRESIDENTA DEL CUERPO: Da comienzo a la sesión; el primer punto es la designación de la Junta Electoral, que la tendríamos que estar informando hoy o mañana.-----

OLIVARES: Buenos días, comienzo a dar lectura; Comodoro Rivadavia 31 de mayo de 2023, Visto: la Resolución CS N° 010/2023 y las Ordenanzas N° 120 y 180; y Considerando: Que de acuerdo a la Resolución del Visto se convocó a elecciones de representantes de los Claustros Alumnos, Nodocentes y Graduados para renovar sus mandatos ante el Consejo Superior, Consejos Directivos y Consejos Zonales según los artículos 70,78 y 100 del Estatuto de la



Universidad. Que la Ordenanza N° 180 estipula que la Junta Electoral de Facultad debe ser designada por Consejo Directivo. Por ello: El Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, resuelve: Art. 1° Designar como miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a las personas que a continuación se detallan, quienes han expresado su conformidad: Claustro Docente: Titular: Daniel Alfredo Bordón, DNI 18.290.300, Suplente: Andrea Silvana Riutord, DNI 24.506.002. Claustro No Docente: Titular: Marta Mabel Guaytima, DNI 17.380.949. Suplente: Jeremías Regina, DNI 40.800.376. Claustro Alumnos: Titular: Hugo Alberto Chaves, DNI 16.604.379, Suplente: Melina Johana Quiñones Cornejo, DNI 42.133.400. Delegados Junta Electoral Sede Trelew: Titular: Raúl René Piñero, DNI 18.454.263, Suplente: Roxana Elizabeth Bahamondes DNI 23.401.692. Delegada Junta Electoral Sede Puerto Madryn: Marcela Paola Hernández, DNI 32.086.501, Delegada Junta Electoral Sede Esquel: Débora Soledad Caneo, DNI 34.663.856. El Art.2° es de forma. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: alguna pregunta? ¿Pasamos a votar?¿alguna negativa? APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-----

PRESIDENTA DEL CUERPO: pasamos al segundo tema, son los aportes del PDI, al PDI que hace la facultad; les comentó brevemente, el equipo redactor que viene trabajando con el armado del PDI el año pasado creo haya por octubre, habían presentado en el Consejo Superior un esquema de trabajo, una organización de trabajo con facultades y también un cronograma, en cumplimiento de ese cronograma es que, al día de la fecha estamos tratando los aportes; hemos participado de dos o tres reuniones virtuales, en la que nos han entregado un cuadro que tiene una serie de ejes y desde el equipo de gestión nos dimos a la tarea de poner propuestas en ese cuadro, que pasamos a compartir un primer borrador con ustedes para que vieran los avances que estuvimos haciendo y, ayer estuvimos reordenando un poco el escrito.

OLIVARES: paso a leer el despacho, dice: Visto: Las Resoluciones Consejo Superior N° 127/2022 y 021/2023 y la Resolución CD_FHCSJR-SJB: 583/2019, y; CONSIDERANDO: Que por Resolución C. S. N° 127/2022 se aprobó la Propuesta de Trabajo para la Elaboración del PDI-UNPSJB con un cronograma de trabajo. Que por Resolución C.S. N° 021/2023 se aprobó la modificación del mencionado cronograma de trabajo, estableciendo el período marzo - mayo de 2023 para el lineamiento Docencia y Vida Estudiantil. Que por Resolución CD_FHCSJR-SJB: 583/2019 la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales aprobó en lo general el Documento de situación, prioridades y propuestas para la elaboración del PDI de la UNPSJB, elaborado con los aportes de todos los claustros y sedes de la facultad. Que en base a dicho documento y a los ejes prioritarios propuestos por la Secretaría Académica de la Universidad, se realizan propuestas de objetivos estratégicos, metas y acciones, como aporte de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para el trabajo conjunto con las otras unidades académicas de la Universidad. Que es necesario avalar las mencionadas propuestas. Por Ello: El Consejo Directivo de la Facultad De Humanidades y Ciencias Sociales, Resuelve: Art. 1° Dar aval académico a la presentación de la propuesta de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales referida al primer lineamiento "Docencia y Vida Estudiantil" planteada para el PDI de la Universidad, en ejes prioritarios, objetivos, metas y acciones, que se incluyen en el anexo de la presente resolución. Art.2° Es de forma. Esto es el despacho ahora comparto el Anexo. -----

NIETO: ¿en el anexo estaría el cronograma?-----



OLIVARES: no, el cronograma lo estableció el Consejo Superior, la secretaría académica de la universidad a través de la oficina de Evaluación Institucional Permanente EIP, a través de esa oficina iniciaron las reuniones para tratar lo del PDI, esas reuniones se hicieron fines de abril principios de mayo y de acuerdo a ese cronograma que el Consejo Superior había aprobado a inicios de este año, nos están pidiendo a las facultades que mandemos nuestros aportes; entonces lo que hicimos fue, retomar nuestros aportes de 2019 que en esa oportunidad se trabajaron en distintas reuniones en todas las sedes de la facultad, todos los claustros y se armó ese documento para elevar al trabajo del PDI de la universidad entonces retomamos estos aportes para completar este cuadro que nos estaban mandando; van a ver ustedes que los ejes que aparecen, los ejes prioritarios, ya vinieron conformados.-----

PRESIDENTA DEL CUERPO: la columna de la izquierda, esos ejes prioritarios nos fueron dados, lo que nosotros hicimos fue tratar de completar los Objetivos Estratégicos, Metas y Acciones, con una serie de indicaciones que nos explicaron del PDI para poder para que tuviera una lógica, un sentido y un estilo de redacción.-----

OLIVARES: también Susana es importante que esto es una propuesta que lleva la facultad, como dijimos antes es algo que elaboramos, en base a ese documento que se armó entre todos en el 2019, no quiere decir esto que vaya a quedar escrito, esto es algo para llevar de insumo para discutir de todo el resto de las facultades.-----

PRESIDENTA DEL CUERPO: no significa que esta letra que acá estamos escribiendo vaya a quedar en el documento final del PDI de la universidad, entiendo que van a recuperar el espíritu de lo que ponga cada una de las facultades, y con esos insumos elaboraran el documento final; entiendo que hacer este ejercicio de pensar con estas coordenadas, permite ordenar el trabajo, permite identificar posibles áreas de vacancia donde intervenir o donde reforzar sobre todo teniendo en cuenta que estos mismos ejes los están trabajando todas las facultades, también permite pensar actividades interfacultades, intersedes, la misma propuesta de ejes obliga a pensar en ese sentido, de todas formas una cosa de las acciones, metas y acciones que hemos propuesto acá son cosas que venimos desarrollando, viene desarrollando la facultad en esta gestión y gestiones anteriores también.-----

GUERRA: quería hacer una pregunta, ¿Qué significa SIED? -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: Sistema Institucional de Educación a Distancia, el SIED lo presenta la secretaría académica de rectorado ante CONIAU, y lo tiene aprobado, creo que el nuestro está aprobado en el 2018 y no sé si ahora estaban trabajando en una actualización. El SIED es lo que permite tener carreras a distancia o cuando estuvimos en pandemia, como nuestra universidad tenía su SIED aprobado nos permitía tener más horas virtuales, digamos que es una condición Sine qua non para presentar carreras a distancia, tener el SIED aprobado; después pasó la Resolución Rectoral es de 2018 y ahí está toda la descripción, la carga de lo que fue cada una de las características que tiene el SIED. En un ratito más va a compartir con nosotros Raúl Muriette que nos va a comentar más en detalle este trabajo-----

OLIVARES: leemos primero el Eje prioritario que como decíamos ya venían establecidos, Eje Prioritario: Favorecer el acceso a las propuestas educativas, presentando las mismas en múltiples modalidades (presencial, semipresencial, virtual, a distancia). Favorecer el ingreso,



permanencia y egreso de los estudiantes, brindando acompañamiento a las trayectorias universitarias. Propiciar la formación de estudiantes como ciudadanos socialmente responsables. Promover una mejor y mayor articulación con el nivel medio. Fortalecer los espacios de articulación entre el grado, el posgrado y el desarrollo de la investigación y la extensión para el estudio y abordaje de las problemáticas que plantean los diferentes campos del conocimiento. Fortalecer los equipos de cátedras. Fomentar y consolidar el vínculo con los graduados. Favorecer la actualización permanente del personal Nodocente, garantizando posibilidades de formación continua. Fortalecer el trabajo interfacultades e intersecciones en temáticas académicas de grado y posgrado. Sostener y promover el sistema de carrera académica como política del fortalecimiento de las prácticas docentes. Articular políticas que permitan mejorar los indicadores de deserción, abandono, graduación y seguimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes. Tenemos acá un cuadro que plantea objetivos estratégicos como algo más inmediato, las metas como objetivos más amplios a lograr y las acciones que están vinculadas a cumplir esas metas y esos objetivos, entonces en el eje 1 de favorecer el acceso a las propuestas educativas en las distintas modalidades, el objetivo estratégico: Propiciar la educación híbrida en grado y posgrado. Lograr la formación continua de docentes y nodocentes en la modalidad a distancia. Obtener presupuesto para la apertura de carreras de pregrado y grado a distancia. Incrementar la oferta educativa a distancia; nos parecía que había cuestiones de presupuesto que nosotros no podíamos obviar para decir que era un paso fundamental para poder ofrecer otras alternativas en ofertas educativas.-----

GUERRA: vos no sabes que teniendo en cuenta este eje prioritario me parece que se está como eje el acceso, nosotros tenemos un programa de Accesibilidad también, entonces también podría estar acá incluido, también tuvimos acciones con respecto a la accesibilidad de las y los estudiantes.-----

PRESIDENTA DEL CUERPO: ¿tendría que ir como objetivo? -----

GUERRA: no, no como acciones, dentro de las acciones el Programa de Accesibilidad, porque después en el otro eje tenes ingresos, tenes accesos entrar, ingresos entonces Accesibilidad.---

OLIVARES: dice Metas, obtener una oferta académica amplia que contemple carreras a distancia y presenciales. Adquisición de infraestructura tecnológica que acompañe la implementación de nuevas ofertas educativas; y en Acciones acá también me parece también se podría poner Accesibilidad; Acciones: revisión de planes de estudios en función del SIED para ajustarse a la modalidad: conformar equipos técnicos en desarrollo curricular con participación de departamentos; Conformar comisiones departamentales para la evaluación del desarrollo curricular; Generar una propuesta para poner en funcionamiento el Centro de Formación Docente de la FHCS (Resol. CDFHCS 62/17); Solicitar asignación presupuestaria específica para la inversión en infraestructura tecnológica; Realizar estrategias comunicacionales específicas de las carreras para toda la provincia en articulación con municipios; Desarrollar campañas comunicacionales sobre la oferta educativa.-----

ESCOBAR: no veo ninguna línea que tenga que ver, que se incluya la aplicación del programa para prevenir y erradicar la violencia de género, en los ejes y me parece que no debiera ser un eje aparte, sino incluirlo donde dice, Promover una formación profesional y académica socialmente responsable; y también que no es menor mejorar los indicadores de deserción, la



violencia no es una cuestión eventual que pasa una vez y que las personas pueden seguir con su vida, justamente el problema es que una de las consecuencias de la violencia y de la que no nos vamos a enterar porque esas personas ya se fueron, es que se fueron porque no bancaron más las situaciones, nosotros tenemos un programa en la universidad aprobado que no es un protocolo, es un programa que es algo más amplio, me parece que debería estar incluido, una pata en el conocimiento, una parte en la comunicación institucional porque además los PDI si mal no recuerdo cuando empezamos a discutir esto institucionalmente hace ya unos cuantos años, tener el PDI el contenido te permite o no ir a buscar presupuesto para eso que vos dijiste que quieres hacer, es súper importante, además que está escrito todo en masculino. Por otro lado que me parece que debería darse una vuelta de tuerca acá y tiene que ver con, hay mucho escrito y coincido cien por ciento en la contención a nivel social, socioeconómica del estudiantado para contenerlo en la universidad, a nivel becas y tal; y a su vez esta lo de posgrado pero posgrado remite estrictamente a la oferta académica, yo por lo menos no leí, no lo vi, no está la parte social del posgrado, y sabemos que hoy por hoy sabemos que para tener una mínima carrera académica necesitas nos guste o no, hoy necesitas estudios de posgrado y nuestra universidad tiene una muy buena política social para la contención del estudiantado de grado pero no de posgrado, eso es algo muy llamativo, intentar tener una discusión institucional al respecto y salir a buscar esos fondos para contener para quienes quieran seguir con los estudios, quieran seguir haciendo carrera académica.-----

PRESIDENTA DEL CUERPO: ahí hay una acción propuesta, gestionar la asignación de becas totales o parciales de posgrado para graduados.-----

GATICA: yo no diría solo graduados, lo dejaría en general "de posgrado".-----

OLIVARES: eso está en el eje que habla de graduados lo pondríamos incorporar también en formalizar los equipos de cátedra.-----

GATICA: yo pensaba si no deberíamos incluir lo de educación sexual ESI, porque me parece que tendría que ser como un eje transversal tanto de la formación de grado como de posgrado, esta es una deuda que tenemos hace tiempo; por lo menos formularlo porque si vamos hablar de cambiar los planes de estudio, me parece que estaría bueno ponerlo como un eje transversal.-----

PRESIDENTA DEL CUERPO: entonces en donde dice revisión de planes de estudio en función del SIED para adjuntarlos a la modalidad ahí, también tendríamos que agregar en contenidos.-

GUERRA: no me queda claro donde dice para ajustarlo a la modalidad ¿a qué modalidad te referís? -----

OLIVARES: porque acá están hablando en este eje de la virtualidad, presencial, semipresencial, yo cuando vi el eje quede en alerta porque la idea de lo semipresencial no existe, está muy discutida.-----

PRESIDENTA DEL CUERPO: no está institucionalizado, se puede poner en práctica pero en los papeles no existen carreras semipresenciales.-----

GUERRA: existían en una época, ahora cambiaron.-----

PRESIDENTA DEL CUERPO: y como si el sistema institucional a distancia, la modalidad se refiere a la distancia.-----

GATICA: incluso parece que tiene que exceder lo del SIED y contemplar las nuevas normativas



para las carreras de grado; lo de las adecuaciones, por ejemplo si vamos hacer un cambio de plan de estudio también, tengamos por delante estas normativas en torno a la extensión de las carreras, al número de horas, los acuerdos de Bolonia para decirlo pronto, por lo menos.-----

Se da la palabra al Profesor Raúl Muriette del PDI: Buenos días a todos y todas, les cuento rápidamente un poquito de historia sobre esta situación y de paso nos ponemos en tema; el tema de la cuestión del PDI es un tema que viene de la universidad en su origen, en realidad nunca hemos podido construir un proyecto de desarrollo institucional en tiempos de democracia, el primer proyecto que se presentó a nivel universitario como antecedente, es del año 72, que fue un primer proyecto de perfectibilidad universitaria que se hizo a nivel regional, patagónico, que tenía que ver con el proyecto de las universidades del plan Taquini de la dictadura de Onganía, Lanusse que luego termino consolidándose recién al finalizar ese gobierno y como ustedes saben nuestra universidad, ya en el gobierno de Campora y luego en el gobierno de Perón, se termina conformando como universidad que ya es parte de otra historia; pero ahí estuvo el primer proyecto que podíamos denominar el primer plan de desarrollo de la región; el segundo plan de desarrollo es el de 1980, que data de la unificación también durante la dictadura esa es mucho más duro inclusive, porque el del 72 tenía mucho viso de participación comunitaria muy significativo, en cambio el de la dictadura no, y el discurso de unificación del Rector Sorrentino en ese momento, donde plasma digamos el proyecto universitario futuro con el plan de desarrollo que se presentó allí, niega las luchas y todas las historia nuestras, de las militancias, los desaparecidos, la lucha social, económica y política que llevó la dictadura puesta, entonces se desarrolla ahí, plasma por trece documentos (está todo en internet) también plasma un segundo modelo de desarrollo de nuestra universidad muy ajeno a los intereses y dinámicas realmente genuinas de las prácticas universitarias. El tercer proyecto del plan de desarrollo ahí ya no sería escrito pero si fue llevado a la práctica, arranca en el 83, 86 y termina cerca de los 2000, 90 y pico, que es lo que podemos llamar el plan de expansión universitaria que ahí Brígida Baeza escribió un lindo texto, trabajando con nosotros en ese momento un texto de Brígida que está en internet, en la página oficial de la universidad nos muestra un poco esa dinámica, podemos decir que es el tiempo de la reaperturas de las sedes, digo como en el caso de Esquel que fue abierta en el 75 y luego fue cerrada, la sede Madryn, Ushuaia, la apertura de nuevas ofertas educativas etc. fue una etapa no escrita pero fue la etapa de expansión de aperturas de ofertas académicas en la región; ya del 2000 en adelante, 2009, 2008 en adelante empezamos con lo que serían las dinámicas estructurales que no han terminado continúan, por el lado de los docentes el tema de los concursos, la estabilización, y un periodo el que estamos ahora que es periodo de jubilación de una planta que hay que renovarla; por el lado de los estudiantes unas dinámicas bastante interesantes también que tienen que ver con la graduación de las carreras, las tasas de graduación son muy altas en todas las carreras, no hay ninguna carrera que se exceptúe, tenemos tasas de graduación muy altas, entre ocho y nueve años, algunas más, ese es un problema estructural de nuestra universidad digamos en el largo plazo; después otra dinámica que tiene que ver con los planes de estudio; todo esto fue planteado allá por el 2016, 2017, cuando todas las autoridades de la universidad empezaron a imaginarse un plan estratégico futuro, digamos y que pudiéramos ir afrontando las dinámicas actuales; hoy podemos



agregarle nueva tecnologías, los desafíos que se vienen en términos de perspectiva, el tema se instaló pos pandemia y el tema de las tecnologías ahora, entonces en ese momento se instaló lo que se llamó una primera mirada universitaria que son los lineamientos institucionales que fue aprobado por el Consejo Superior, que es el que está vigente que es el que se aprobó en el 2021, allí un nuevo documento muestra la parte histórica, una historia posible sobre la universidad que legitimamos todos, y desarrolla nuevos lineamientos futuros de las cuatro macro funciones universitarias, esas cuatro macro funciones vendrían a ser como ejes que nos llevan en un derrotero posible a escenarios actuales pero también futuros, lo de escenarios actuales y futuros tiene una dinámica interesante porque una cosa son los escenarios actuales y futuros que son propios de la inercia universitaria y ahí podemos hacer una proyección adonde iríamos de la misma manera en la que estamos en el futuro, y luego está la idea de pensarnos prospectivamente, decir ¿qué escenario futuro queremos para la universidad?, ¿Cómo podríamos imaginar mejorar, no diría torcer pero sí mejorar las dinámicas de hacia dónde van nuestras áreas de conocimiento, entonces lo que la universidad decidió fue que a partir de ese documento que las cuatro macro funciones universitarias, la primera es docencia, formación y vida estudiantil; la segunda es investigación, la tercera es extensión y la cuarta es gestión con esas cuatro dimensiones empezáramos a trabajar ahora, lo que sería plan de acción, el plan estratégico puntual donde pudiéramos determinar objetivos concretos, tareas puntuales, metas específicas y acciones que se puedan evaluar en el tiempo, este año empezamos con eso el Consejo Superior aprobó este trabajo y empezamos a trabajar por comisiones, la comisión de docencia formación y vida estudiantil esta primera que es el cuadro (proyectado en pantalla).-----

PRESIDENTA DEL CUERPO: tendríamos que tener tres cuadros más? Tendríamos tres sesiones más para trabajar esto, este es el primero.-----

MURIETTE: esto es interesantes lo que ustedes es muy interesante, muestra un interés por pensar cosas futuro, un dinamismo y un compromiso institucional, es cierto también que el tiempo de la docencia y el tiempo de la gestión diaria a veces no te permite tomar estas acciones y estas actividades que son fundamentalmente de análisis institucional, que muchas veces las actividades académicas de todos nosotros son tan completas que no nos permiten dedicarle tiempo a estas cosas, así que los felicito por este desafío que han tomado para convertirlo en actividades institucionales de la facultad; serían cuatro grandes documentos que muchos dirán pero estamos plasmando lo que hacemos, pero lo que pasa que hacen ya treinta y pico de años que no tenemos un documento institucional que nos muestre eso.-----

GUERRA: gracias Raúl buenos días, agradezco el pantallazo que nos está dando, pero hay una pregunta que me hago en uno de los ejes que estas contando, la vida estudiantil, a mí me preocupa mucho el tema estudiantil, ustedes acá pusieron, me imagino que lo hicieron como equipo técnico, "nivel medio" no existe más el nivel medio, es secundario, está escrito nivel medio.-----

NIETO: hacerle una consulta a Raúl en cuanto al proyecto, si es que ¿tiene una duración el PDI tiene una duración en el tiempo en que se presenta este proyecto y luego se evalúan todas las acciones que se llevaron a cabo, estrategias, etc.?-----

MURIETTE: la idea es por Resolución, tenemos fecha para subir el documento eso por un lado,



la idea es presentarlo allá por mayo, junio del año que viene, cuando la universidad cumple 50 años, y luego yendo a tú respuesta, sería si tiene que estar pautada en tiempo, al menos a cinco años, la idea es proyectar actividades que podamos hacer, medir, evaluar mejor dicho año a año y proyectar a tasa cinco, medir la reforma de un plan, pensar mejorar el egreso de una actividad académica eso implicará por ejemplo establecer seminarios de tesis, mucho más dinámico suponte para los alumnos que están en el cuello de botella de la tesis puedan terminarla, un montón de actividades que uno podría proponer, las podría ir pautando e tiempo pero la primera idea o lo primero es que en esta etapa se consensue lo más groso lo más general, el primer sacudón de temas centrales, también decíamos al otro día que no necesariamente hay que desarrollar todo de forma exhaustiva, podríamos tomar la prioridad de desarrollar algunos fuertemente estos primeros años y otros en el próximo plan de desarrollo, porque es cierto que todos los temas abórdalos juntos no vamos a poder desarrollarlos, son muchísimos, cada uno de ellos implicaría un plan de desarrollo.-----

NIETO: muchas gracias, pregunto esto porque en el Dropbox que se nos brindo está la Resolución 2019 y en ningún momento yo llegué a leer hasta cual es la duración, sino que dice sobre las jornadas de trabajo, entonces me generaba confusión justamente eso.-----

MURIETTE: esto se discutió mucho Nadina, porque los diferentes planes de desarrollo institucionales que hacen otras universidades están más o menos, algunos pautados a cinco y otros a diez lo que se recomienda para un primer plan de desarrollo que sería un primer plan piloto además, hacerlo a cinco de forma de ir evaluando hasta donde llegamos, los errores que tenemos, las programaciones que nos salen, las actividades que se podrían reprogramar, entonces ahí siempre la idea sería hacerlo cada cinco años en forma colectiva.-----

OLIVERA: buen día a todos y todas, quería agradecer a Raúl por la presentación y consultarle si estas elaboraciones que van a ver otros tres episodios de discusión, ¿si tiene una fecha concreta de tratamiento es una fecha límite para su tratamiento? ¿No sé si pasa al Superior después? -----

MURIETTE: hola Gastón buen día, si en la Resolución, me da risa porque todo lleva su tiempo y los tiempos pasan tan rápido, no sé si nosotros, a mí particularmente los tiempos me pasan muy rápido, la Resolución establece del Consejo Superior que ahora esta semana termina la primera dimensión, el tratamiento la primera dimensión, se establecieron de acuerdo a la Resolución del Superior tres meses de tratamiento para cada dimensión, lo que ocurre que esta tercera etapa distinta igual que el proceso que hicimos anteriormente, el proceso anterior era un proceso abierto de consultas comunitarias, ustedes recordarán dejamos debates abiertos charlas etc., se convocaba a toda la comunidad, y ahora estamos en una etapa mucho más resolutiva que puede ser más rápida porque directamente porque estamos trabajando directamente con comisiones de facultad, con consejeros, con gestores institucionales para directamente ir redondeando a partir de esa primera etapa abierta una etapa más activa más ejecutiva podríamos decir del documento, luego se presentará a la comunidad pero ya no requiere consultas abiertas, sino que requiere tomar decisiones respecto a este tema que se ir tratando, por lo pronto es un poco así Gastón; está establecido en la Resolución que cada tres meses hasta mayo del año que viene.-----

OLIVERA: esta consulta porque esto que decías, que hace 30 años estamos pensando un PDI



para nuestra institución y con el peso que eso tiene en termino de definición de políticas a futuro y demás, justamente me parecía que muchos colegas no han tenido posibilidades de acceder a este documento y los próximos, tendrían muchísimo para aportar desde sus experiencias, ubicados en carreras o experiencias disciplinar pero también su experiencias territorial, en sedes, entonces me apenaba mucho que no pudiésemos escuchar su voz o pensar algún mecanismo que sea expeditivo lo más expeditivo posible para que pudiéramos recoger esas opiniones, en un plazo prudencial para no dilatar el asunto, quizás si no se da la oportunidad con este primer eje, si pensar en cambiar la modalidad para los siguientes y poder hacerlo realmente participativo teniendo en cuenta que es la definición de políticas institucionales a largo plazo, entiendo que la anterior instancia fue participativa y en este sería más ejecutiva pero en esta en lo que según entiendo se está definiendo la letra fina digamos de esas políticas, entonces quizás ahí es todavía más necesario la intervención de todos aquellos docentes y nodocentes que quieran intervenir, por eso me llamaba la atención porque por ejemplo yo este documento lo recibí ayer en la mañana, entonces apenas pude hacer una lectura muy rápida entonces si hay otros episodios, cambiar un poco la dinámica y hacerlo un poquito más participativo a nivel de las sedes, de las carreras, pensaba por ejemplo no hace falta que hagamos asambleas por cada carrera pero que esto circule en los departamentos, que el representante se defina por departamento, recoja todas las observaciones y que justamente sea ese representante departamental el que comunique a esa comisión de la facultad, (no sabía que había una comisión que estaba trabajando en esto) recoja esas opiniones que el delegado de departamento, no quiero decir el director para no seguir sobre cargándole de actividades, el delegado del departamento que haya recogido esas opiniones pueda transmitir y hacer observaciones puntuales como se están haciendo aquí, para tener un instrumento lo más preciso posible, gracias.-----

NIETO: si está muy bueno el aporte que hizo Gastón en cuanto a la participación de los departamentos y de nuevas voces para seguir sumando nuevas ideas a este desarrollo del PDI; por otro lado quería hacer una última consulta en cuanto a la comisión de coordinación del proyecto si es que ¿hay renovación? Y ¿quiénes son estas personas que están a cargo de llevar a cabo todo esto? -----

MURIETTE: la comisión según la Resolución del Superior, está conformada por los decanos, todas las autoridades de la facultad y quienes los decanos nombren, dependiendo de cada dimensión en general se propone que en esta primera, que tiene que ver con docencia formación y vida estudiantil este el decano y el secretario académico, en la de Extensión este el decano y el secretario de extensión, de ciencia y técnica etc., que sean como los coordinadores centrales es el secretario académico de la universidad el que coordinará la comisión y luego el coordinador de extensión etc., desde el PDI yo sería como el coordinador técnico de esta actividad, nosotros estaríamos a cargo de la etapa final, de ordenar el documento, de redactarlo, ofrecer el soporte, estar disponible para cualquier consejero, lo que sea necesario estamos en la oficina de gestión de técnica, pero la idea es esa de generar un espacio en el que esta comisión pueda funcionar, la idea sería que esta comisión permanezca y que vayan votando los responsables que van a estar de cada facultad y en el caso de ustedes que han habilitado esta relación al consejo académico, me parece muy sano y lo que plantea



Gastón es cierto también, lo cierto también es que hay un punto que nos pasó en el proceso anterior uno se desespera porque todos participen y siempre hay muchos actores que quedan afuera de la participación, por más que uno difunda, quizá el mecanismo de consulta a través de los departamentos etc. en un tiempo prudente, muy activo, dándole un corte temporal se puedan hacer dinámicas más participativas pero siempre es difícil lograr la participación de los actores, simplemente esto porque la gente está con sus actividades.-----

OLIVARES: más aún por los tiempos lo que nosotros hicimos es retomar ese documento 2019 que se elaboró en la facultad después que se recorrieron todas las sedes, que se trabajó en todas las plantas, retomamos los aportes de ese documento para armar este borrador, que está en la Resolución 583 del 19.-----

PRESIDENTA DEL CUERPO: para dar continuidad a un trabajo que se viene haciendo.-----

GUERRA: yo estaba viendo la Resolución 583, o sea que en realidad estas acciones que se están planteando viene de esta Resolución y a su vez de lo que trabajamos en las sedes hace 1 año, 2 años atrás? -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: si, cuando vean las acciones algunas ya venimos haciendo, nada más que las especificamos ahí, los ejes prioridades sirven para formalizar ideas que vienen dando vueltas, cosas que hemos tratado el año pasado en el Consejo, la idea del achatamiento de la jerarquización de la planta docente, son temas que venimos conversando que vienen estando presentes sobre lo que venimos trabajando y nos sirvió el cuadro para poder explicitar, obviamente que seguimos agregando cosas, acá tome nota del tema de la ESI, el aporte que nos hizo Paz Escobar de accesibilidad que tal vez requiera explicitar una -----

GUERRA: en función de eso la accesibilidad o de las acciones, lo que quería preguntar cuestiones formales que tienen que ver de redacción, si tiene que ver temporalización por ejemplo ¿Qué características tendría que tener la redacción en si misma? Porque si bien entiendo que conformar equipos técnicos es una acción pero tendría que estar más específico, preguntó si lo exige así la normativa? ¿no lo exige? Desconozco.-----

MURIETTE: si ahí lo que se intenta hacer es un ejercicio más bien operativo de planificación, luego tendremos la reacción final ahí iremos analizando el documento, viendo los errores de redacción y todo eso, y después la comisión central lo que tiene que hacer es compatibilizar los cinco informes que van apareciendo por facultades y se van ordenando en esa articulación; Les comento algo que es interesante también, la secretaria académica de la universidad Patricia Pichl, le pidió a sus áreas que son áreas sustantivas para este tema, que también hicieran este trabajo a nivel de sus direcciones, ese material también lo estamos recopilando, digo esto por lo que dice Marisa, el tema de accesibilidad hay una comisión de accesibilidad en la universidad que va a tener también la misma programación, entonces parte de esa documentación, ese discurso conceptualmente hablando lo vamos a tomar de ahí, lo mismo que la DOE con el tema de los estudiantes y la recepción de los estudiantes, seguimiento, trayectoria etc., hay mucha información que vamos a recuperar una vez que estén terminados estos documentos.-----

OLIVARES: empezamos a leer el borrador del documento, las concejeras decían falta poner algo de accesibilidad, si veamos como lo incluimos y lo redactamos, algo del programa para erradicar las violencias, aportaban algo de educación sexual integral para ponerlo en acciones



puntuales, estábamos en esa discusión, objetivos de leer que habíamos puesto en objetivos y metas y acciones del primer eje prioritario y estaban haciendo el aporte.-----

OLIVERA: coincido con Raúl que es difícil la participación institucional estamos todos sobrecargados de actividades por eso para ser concretos vuelvo a formular la propuesta, porque no pensar por ejemplo, que esto circule si quieren a nivel departamental, que se cree un espacio como no sé cómo un formulario de Google en donde la comisión del PDI de la facultad estipule plazos bien precisos para que cada departamento incluido el departamento nodocente, cargue sus observaciones a este documento en un plazo perentorio una semana, creo que habría tiempo suficiente para hacer observaciones pero eso lo definirían ustedes, y eso sin necesidad de reunirse, yo estoy en contra del reunionismo por el reunionismo mismo pero si eso favorecería a esta comisión y obviamente a quienes están encargados del PDI, de tener observaciones y letra fresca en la última redacción tener esas observaciones a mano, esa sería una sugerencia para hacer esto más participativo bien concreto, no sé si les parece una buena sugerencia.-----

OLIVARES: no sé Susana por ahí si te parece podemos aprobar en general este borrador el cuadro y compartirlo con los departamentos, de acuerdo a los plazos que nosotros tenemos por cronograma no nos podemos extender diez días más porque lo tenemos que entregar, por ahí podríamos aprobarlo en lo general, y antes de sacar la Resolución circular este anexo entre los consejeros/os y mandarlo a los departamentos para que puedan hacer las observaciones y los aportes en un plazo de 48, 72 horas; por eso insistía en que no podíamos dedicarnos otra vez a circularlo por todo, por lo que retomamos ese viejo documento el que seguramente hoy lo leemos y faltan un montón de cosas pero en el 2019 lo que salió, quizás podemos tomarnos 48, 72 para que circule y que todos puedan poner aportes usando un documento de Google y de ahí recién emitimos la Resolución ¿no sé qué te parece? -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: perfecto sí, sí.-----

MURIETTE: una sugerencia, como mañana tenemos reunión, los días jueves se reúne la comisión de las cinco facultades va a presentar un documento similar a este, lo va a poner en consideración para luego armar uno solo, sería un buen momento de mañana darnos el tiempo ustedes pueden aprovechar ver que hicieron los demás, que cosas en común para ir evaluando cómo va el documento de ustedes junto con el resto, y que pueden inclusive ampliar el documento de ustedes y mejorarlo.-----

TOLOSA: con respecto a lo que estábamos trabajando, una sugerencia a tener en cuenta con respecto a los ejes prioritarios que emplea allí el documento, están planteados en términos de objetivos, parece que tal vez la sugerencia es poder pensar ejes de trabajo no en ese formato así como está allí planteado, sino con ejes como puede ser por ejemplo el planteamiento curricular, formación y desarrollo profesional, tener en cuenta los ejes de inclusión y accesibilidad, lo que es el gobierno del sistema universitario, me parece que allí hay una cuestión para revisar porque no sería ejes de trabajo me parece, es yo encuentro como un objetivo de trabajo.-----

MURIETTE: si ahí la parte del documento lo que ustedes tienen que completar objetivos, metas y acciones; la meta es siempre lo que quieres lograr, los ejes están en el documento anterior, se aprobaron en el documento de lineamientos; el eje prioritario ya está en el documento de



lineamiento institucional, ya está escrito no lo podemos modificar, es parte de lo que se discutió ya en el documento anterior, está escrito así, aprobado así, esos son los que están en el documento de lineamientos, lo que hay que hacer a eso es llevarlo a una realidad concreta que es lo que estamos tratando de promover con esas tres acciones, objetivos, metas y acciones; los ejes son muy enunciativos, son muy estructurales, están escritos así en casi todos los lineamientos de los PDI de las universidades, luego se pasa a al PDI operativo que sería este que estamos haciendo ahora, donde le damos entidad concreta a esos lineamientos institucionales, lo que pasa que esos lineamientos ustedes recuerden que para llegar a esos lineamientos la gente escribió un montón de cosas, se escribieron 11 documentos anteriores, habían 5 documentos por facultad, 4 documentos por delegaciones, 1 documento por el rectorado más 1 documento por el CUP, de esos 11 documentos se lograron esos lineamientos para cada macro fusión donde se corroboró que se repetía, que cosas se pusieron de igual manera pero con otro discurso de ahí salieron esos lineamientos que ahora son como ejes centrales de esta parte del documento por eso nosotros tenemos que trabajar las últimas tres, no podemos modificar lo anterior porque está en la Resolución.-----

MAMY: Sra. Decana, consejeros, pensaba en estos de la aprobación en términos generales y entiendo así como plantean otros consejeros, que es importante dialogarlo y ponerlo u discutir algunos de estos ejes así como está planteado, en términos de objetivos y estas metas que por ahí es lo que tenemos que alcanzar como decía Raúl pero en este poco tiempo que tenemos es, muy justamente limitado la discusión que podemos llegar a tener por el plazo y los aportes que se pueden llegar a construir, lo que sí creo como más conveniente y pertinente, más allá que esto sea importantísimo pero es un dialogo que también están teniendo y que hay que tener con otras facultades, en relación al PDI y en la Resolución también lo establece esto es competencia de quienes están designados para resolver el PDI con los aportes que podamos llegar a generar como facultades, si pienso que particularmente esa Resolución y en el artículo 2 que leyó la secretaria académica María Laura, que nosotros como facultad tenemos que empezar a trabajar y construir nuestro plan estratégico, plan de desarrollo estratégico de facultad y allí si podríamos volcar todas estas aportaciones y pensar en un plan sustentable, implicando a todos los actores válidos por supuesto, y que sean interlocutores de otros sectores también, entonces me parece que a lo mejor podríamos aprobarlo en lo general, y empezar a plantear plazos para la construcción de nuestro propio plan estratégico.-----

PRESIDENTA DEL CUERPO: perfecto, es como trabajar en dos planos, está primer instancia para participar del PDI de la universidad y después seguir trabajando con esta misma organización de cuadros para la facultad.-----

GUERRA: leyendo, volviendo al lineamiento de los documentos, en la página 74, toma muchas cosas, muchas cuestiones que nosotros estábamos señalando lo que son los lineamientos, plantea por ejemplo la cuestión del género, la interculturalidad, que no están plasmados acá en este documento como eje prioritario, lo que estábamos hablando lo de la accesibilidad en este documento que fue entregado ahora, por ahí se podrían haber condensado o incrementarlo dentro de las acciones pero comparto lo que dice Jesica de aprobarlo en lo general por los tiempos; Yo creo que podríamos trabajar con los lineamientos que están acá planteados en la página 74 de este documento.-----



MURIETTE: claro los lineamientos son los que están en el documento que ustedes tienen ahí, están traducido en ese texto, nosotros armamos para esta segunda etapa un documento de trabajo más operativo, más técnico que traduce los lineamientos ha acciones mucho más operativas, entonces hay un documento explicativo que ahora pueda circular, es un documento donde explicamos cómo funcionaría operativamente, me parece que está faltando esa lectura, un documento de 8 o 10 páginas muy técnico, lo presenta la rectora, yo trató de explicar allí en ese documento cómo funcionaría operativamente, lo que hicimos ahí es traducir el documento a una dinámica.-----

NIETO: ¿por eso el nombre? El nombre dice oferta educativa y práctica pedagógica institucional y el primer y el primer lineamiento es de gobierno y gestión ¿de posgrado y grado? O estamos hondando en el primer lineamiento? -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: estamos en el primer eje, leímos todo para presentarlo y habíamos empezado a trabajar sobre el primero, presentamos desde la gestión un documento, este cuadro que el PDI nos entrega vacío para que trabajemos desde la gestión, empezamos a escribir estas líneas pensando que en el consejo directivo podríamos agregar o revisar estas cuestiones.-----

NIETO: si lo entiendo, me refiero al lineamiento porque parece que todo lo que está en este eje estratégico entra más en formación de grado y posgrado.-----

PRESIDENTA DEL CUERPO: este es el primero, hay otros que todavía no los hemos trabajado, este no es todo el PDI sino que es una parte.-----

NIETO: si pero ¿corresponde a que función de la universidad? Por qué en la Resolución habla de tres ¿estaría dentro de docencia de grado y posgrado? O ¿estaría en gobierno y gestión? ----

MURIETTE: me parece que les está faltando leer un documento técnico para que ustedes pueden entender el procedimiento actual de esta etapa, en esa etapa vamos a trabajar cada tres meses uno de los macro lineamientos que están en el PDI; en este caso estamos trabajando solamente en esta etapa el lineamiento "Docencia y lineamiento estudiantil" ese lineamiento, esa macro función, tiene a su vez varios ejes prioritarios que en el documento anterior se llamaron lineamientos, ahora les estamos llamando ejes prioritarios, que hicimos (para poder entenderlos) esos ejes prioritarios los armamos en tres grandes ejes estratégicos, 1) es derechos y garantías de la educación democrática, el segundo es principios de la educación universitaria y su vínculo con la sociedad y el tercero (el más denso) es oferta educativa y práctica pedagógica institucional, lo que se decidió en la comisión central es que los dos primeros ejes son importantes, son más de carácter enunciativo, que arranquemos con el tercero oferta educativa y práctica pedagógica institucional, entonces el cuadro que ustedes tienen es sobre este último, o sea estamos trabajando, nos faltarían para completar el eje docencia y vida universitaria, trabajar los otros dos también, por eso es importante que ustedes accedan, que lean este documento técnico primero así pueden tener completamente idea por donde va la parte técnica, en ese documento hay ejemplo de cómo se van a trabajar los lineamientos y que ejemplos podemos dar o como trabajarlo técnicamente; por ahora no tomamos nada de docencia, nada de extensión, nada de investigación y nada de gobierno, solamente estamos en el primero y que hemos tomado una gran dimensión, solo faltarían otras dos, porque a la primera macro función la dividimos en tres ejes estratégicos, a su vez se



dividen en ejes prioritarios y cada uno de esos ejes prioritarios (que es la tarea que nos toca) es armar el objetivo estratégico, la meta y la acción, ese documento les va a dar una muy clara idea de lo que estamos haciendo en esta etapa, tratamos de armar un documento escueto, que no fuera muy largo bien concreto y que explicará técnicamente la etapa que se viene; de ese documento la comisión central decidió tomar solamente una parte, que es la más densa; este es el documento, con las etapas en las que estuvimos y en la que estamos ahora, y las Resoluciones pertinentes que avalan cada una de esas dimensiones con explicaciones breves, conceptuales, la Resolución ahora que habla de la metodología de trabajo, quienes son los miembros que participan, que se pretende lograr y ahí está el lineamiento de la primera función de este documento solo introduce la primer función como les decía docencia y vida estudiantil quien son los integrantes y el coordinador, para la próxima vamos a trabajar investigación, quienes son los integrantes y quien el coordinador y para la próxima extensión y así con la otra; ahora tomamos solo esta etapa "lineamiento docencia formación y vida estudiantil" Y lo que hicimos es mostrar un cuadrito de como trabajaremos estos puntos, como eje prioritario, objetivos estratégicos, metas y acciones, el eje prioritario es el agrupamiento en categorías específicas de cada una de las macro funciones universitarias descritas en el documento lineamientos institucionales, decir ejes prioritarios y decir lineamientos es lo mismo, lo que pasa que el eje prioritario sería como un ordenamiento en tres grandes dimensiones de esos lineamientos de la función docente; el objetivo estratégico sería el segundo paso, establecimiento de los fines que se pretenden alcanzar dentro de los ejes prioritarios, las metas aquello que se quiere alcanzar técnicamente y las acciones son las tareas que puntuales, concretas que tendríamos que hacer, entonces dimos un ejemplo tomando una ejemplo del eje tres justamente del que estamos trabajando ahora, por ejemplo, oferta educativa y práctica pedagógica institucional eso está escrito en el documento lineamientos el objetivo también está escrito, propusimos favorecer el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes brindando acompañamiento a las trayectorias universitarias y una posible meta sería, aumentar los índices de retención en los distintos tramos de la carrera, es un posible ejemplo, se pueden hacer muchas cosas con el objetivo estratégico pero uno podría ser eso, algo concreto que uno quiere lograr y las acciones son acciones puntuales que sí pueden estar pautadas en tiempo y en años; lo que decíamos que para el objetivo estratégico que estamos trabajando favorecer el ingreso, permanencia, egreso de los estudiantes brindando acompañamiento a las direcciones universitarias si uno quisiera eso en sí mismo es un plan estratégico que implica una cantidad enorme de posibilidades de acción por lo pronto estamos tomando algunos ejemplos de cada uno sería poner una un criterio de realidad, decir en estos años vamos hacer para el ingreso vamos a mejorar el seminario de ingreso con nuevas dinámicas, etc., y luego medir si ese ingreso sigue siendo el mismo; lo que se propone es que luego al trabajar fíjense explica el lineamiento, acá explica los tres lineamientos que se determinaron, que el eje estratégico 1, eje estratégico 2, por ahora no estamos tomando, de hecho la comisión central considero que estos puntos no hay que desarrollarlos primero porque era más complicado el tercero que es este en el que estamos ahora que es el cuadro que ustedes tienen, el cuadro habla solo de este eje, de cada una de las acciones y estrategias, entonces está el eje estratégico, los ejes prioritarios y todo eso nosotros tenemos que



operativizar que es lo que ustedes están haciendo en el cuadro, el objetivo, la meta y la acción para cada uno de esos ejes, reconocer la perspectiva de género, interculturalidad, etc. implica un montón de cosas, habrá que poner las metas concretas, escribir el objetivo, luego la acción, se suele recomendar que se arranque por la meta es decir que queremos lograr, luego escribir el objetivo y luego escribir la acción, porque suele ocurrir que cuando uno piensa estas actividades se suele anclar más en las acciones y no en la meta, entonces uno empieza a escribir acciones, acciones para qué? Para lograr tal cosa y luego se suele escribir el objetivo porque la otra trampa es empezar a escribir el objetivo conceptualmente sin tener en claro que meta se quiere lograr; Es un desafío muy interesante vuelvo a recuperar lo que dijimos al principio, una tarea en la que la mayoría del día no estamos haciendo, o estamos o dando clases o investigando, haciendo gestión, es una actividad que nos saca completamente de nuestras actividades institucionales pero nos pone en actividades proyectivas que son prioritarias para la universidad.-----

GATICA: si yo ahí tendría una diferencia, porque creo que cada una de las tareas, las llevamos adelante a partir de un bagaje que previamente hemos acordado al que adquirimos, me parece que esto de ir trabajando por lineamientos habilita posteriores discusiones y en ese sentido como hicimos hace un par de años, que esto en pandemia quedo como en suspenso, tranquilamente podríamos trabajarlo por sedes, primero por departamento y luego por sede, me parece que operativizar, ya que se avanzó sobre este primer eje, yo creo que completándolo con algunos de los señalamientos que realizamos vinculados al tema de grado y posgrado, vinculados a los nuevos acuerdos para formular las carreras universitarias, con la incorporación de la perspectiva de ESI, con la cuestión de la violencia institucional, podríamos ir cerrando, no cerrando como para dar por acabada la discusión, pero si como planteo para esta instancia de articulación con las otras facultades y a posteriori iniciar una tarea con este sesgo, en cada una de las sedes, en cada una de las unidades académicas para poder avanzar en la discusión, yo te agradezco mucho realmente la intervención y la explicación que ha llevado adelante porque me pone un poco en claro como se ha venido trabajando así. Una cosa que pensaba y no sé, como se transitó en el workshop que se hizo en Comodoro, es también pensar la Universidad y los orígenes de la Universidad a partir de realidades que no solo son la de Comodoro Rivadavia, ya que nuestra vida universitaria es un poco anterior y que de hecho ya hemos formulado en términos institucionales reconocimiento a esa vida como parte de la Universidad hace un par de años. Muchas gracias. -----

GUERRA: Bueno en primer lugar me parece que tener la oportunidad de participar en esta construcción, de esta propuesta, de este proyecto que es una oportunidad que no demos escapar, digamos para mejorar nuestras prácticas y a su vez para direccionar nuestra acción en el marco de la institución, y comparto un poco lo que dice Mónica, creería yo que necesitamos un tiempo para ir redactando o revisando las acciones, porque ahora releendo, hay acciones que no las entiendo con claridad o sea no se entiende a donde se pretende llegar, me parece que podríamos como aprobar en lo general y darnos un espacio para ir revisando las acciones o consultando con los y las colegas.-----

PRESIDENTA DEL CUERPO: lectura del chat de la sesión (Jesica Mamy: Acompaño lo aportado por Mónica); a continuación, se da la palabra al Dr. Raúl Muriette. -----



MURIETTE: quería saludarlas y saludarlos, un saludo a Mónica a Marisa que hace mucho tiempo que no las veía, la verdad es una alegría reencontrarnos en el ámbito de nuestra querida Facultad, una alegría verlas, aprovecho ahora como integrante de la Facultad y a saludarlos aquellos que tuvimos perdidas muy cercanas, profundamente cercanas en la pandemia, ahí se nos hizo realizada la pandemia, pensé que la pandemia no existían hasta que perdí a mi hermano, así que es una alegría reencontrarnos todos y todas acá. Este trabajo nos va a poder ponernos a proyectar el futuro, yo me estudiábamos mucho la verdad como actor de la facultad también y proyectarnos después de la pandemia, estar vivo después de la pandemia y seguir trabajando es una alegría enorme hay que agradecer y celebrarlo, y ver a Marisa y Mónica después de tantos años es una alegría muy importante para a mí. Muchas gracias por el espacio, es un placer siempre poder estar acá en facultad, les agradezco mucho, es un espacio muy dinámico, están haciendo cosas muy participativas, estoy muy contento. ----

PRESIDENTA DEL CUERPO: lo que podemos hacer ahora, es revisar todo el escrito y tomamos nota. (intervención de la secretaria académica: podemos dejar emitida la Resolución con fecha de hoy si quieren y el cuadro lo circulamos hasta el viernes, si tenemos algunos aportes mañana mejor, para llevarlos a la reunión y lo vamos terminando de acá a el viernes, y como decía Mónica, para las otras líneas que trabajemos podemos dar algún otro modo de laburo, acá nos sorprendieron los tiempos.) retoma la palabra la presidenta del cuerpo, cierto que tuvimos solamente dos encuentros virtuales y todas las facultades juntas en esos encuentros preguntando todos de todo, entonces tampoco es que, hasta que caímos en la cuenta de cómo teníamos que llenar ese cuadro.-----

GUERRA: vamos cerrando, con el eje prioritario 1 sería o el primero, debería incorporarse la perspectiva de género y por otro lado incorporarse la cuestión de accesibilidad (intervención de la Secretaria Académica: si y nos habíamos anotado lo de educación sexual integral también, y otra cosa que anotamos que tiene que ver con la observación que hiciste vos Marisa, eso de nivel medio, porque qué es esto lo que decía Raúl, ya están aprobados así los ejes.) bueno, pero a ver Malala desde 2006 tenemos la Ley Nacional de Educación, o sea es otra realidad vivir en paralelo. -----

ESCOBAR: hola, perdón ya sé que ya lo dijeron, pero, entre tantas idas y vueltas, se me hizo un poco de lío, quería ver si podemos sintetizar para que me quede claro digamos, cuál sería la metodología de trabajo a futuro, cual sería los plazos para trabajar en el tema. -----

DECANA: hasta el viernes lo vamos a seguir haciendo circular, la idea es aprobar hoy este documento en lo general y hacerlo circular para que se puedan incorporar algunos aportes más y llegar a esa próxima reunión con las facultades con un primer documento y ver también que es lo que han avanzado las otras facultades, ese sería la idea tener este documento en lo general y después teniendo en cuenta lo que señalan acá algunas consejeras, la posibilidad de seguir trabajando este documento como material para el plan estratégico de facultad, o sea tenerlo en cuenta en dos planos. -----

ESCOBAR: si bien coincido, pero me interesa que podamos llevar a la discusión general estos ejes porque intuyo que, si no lo llevamos nosotros, no lo van a llevar las otras Facultades, que tiene que ver con la inclusión de la perspectiva de género donde adentro de ese nivel esta la ESI, la ESI es la perspectiva de género llevada a una dimensión educativa y la accesibilidad y la



interculturalidad. Pero insisto, yo voy a tratar de redactar propuestas para trabajar sobre algo más concreto, de una forma que no sea como otro eje, porque lo que suele suceder y es lo que nos está pasando, es que hablamos de un montón de aspectos institucionales y la perspectiva de género y la interculturalidad (se interrumpe el audio por la señal de internet) como si fuera algo que va a tener un carril paralelo, el tema es como transversalizamos esto los otros ejes, como reflejar a contrapelo, porque si no seguimos tendiéndonos la trampa de la burbuja, o sea, esta es la universidad y acá están un par de feministas que estarían preocupadas por esto, o esta es la universidad y además hay gente que le interesa la interculturalidad, por eso es un desafío, romper esa forma de entender la ESI y la interculturalidad de la perspectiva de género, la accesibilidad como algo que es una dimensión, como otro ítem no!.

PRESIDENTA DEL CUERPO: tiene que lograr permear todos los fundamentos y las acciones de lo que estamos proponiendo.

GATICA: es tan transversal como lo político, por eso yo decía, al momento de reformular los planes pensarlos adecuados a la nueva realidad, la nueva realidad contempla: estos señalamientos que estamos haciendo de la perspectiva de género, pero también la viabilidad de nuestras carreras, por eso planteaba lo de los acuerdos de Bolonia de cuatro años, también poner esto en discusión en la universidad, que estoy segura que como Raúl lo estamos compartiendo, me parece que hay que funcionalizarlo, porque si no vamos como siempre atrasados, sabes algunas cosas pero la terminamos de incorporar.

OLIVARES: Susana ahí va a mostrarles en pantalla la Res. CS N° 21/2023 donde están los periodos de trabajo que es la que citamos en el despacho, fíjense que dice, docencia y vida estudiantil (marzo- mayo de 2023), Investigación (junio- agosto de 2023), extensión (septiembre-noviembre de 2023), gobierno y gestión (diciembre-marzo del 2024) y todos los lineamientos marzo-mayo del 2024, en concordancia con lo que decía Raúl, que la idea es tener el documento armado para el aniversario de los 50 años la universidad.

NIETO: Hola, quería consultar cuando es el próximo encuentro entre las facultades, ¿la semana que viene? (intervención de secretaria académica: no, mañana, pero entregamos borradores) entonces lo que estamos de acuerdo es en aprobar esto general, aprobarlo hoy y después hasta el viernes podemos sumar aportes, pero como vamos a estar mirando los aportes de los otros consejeros en el caso de que los haya, ¿cómo podríamos compartir eso? (intervención de la presidenta del cuerpo: lo compartimos como documento Google o en el Drive para que puedan intervenirlos todos), ok una cosa más, algo que me llama la atención, tanto en el eje estratégico como también en la Resolución de 2019, esto del ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, que tiene que ver con la permanencia no de los estudiantes en la trayectoria académica y de la falta de estadística de los chicos en la universidad, el acercamiento que yo tengo en la sede de Puerto Madryn en la carrera de Tec. y Lic. en Turismo, cuando ingrese en el año 2020 éramos 140 chicos que ingresamos y hoy en día, estamos cursando fijo 4 chicos en el aula, creo que es un tema que es preocupante, deberíamos buscar el motivo de porqué los chicos no puedan seguir avanzando en la carrera, y después el hecho del egreso del estudiante, el año pasado se recibió solo 1 (uno) estudiante en tiempo y forma, en diciembre en la Tec. en Turismo, luego al otro año en febrero, se recibió otra compañera, en total 2 estudiantes de 130 chicos que ingresaron el año 2020, quería expresar esta preocupación y de poder llegar a



cumplir el objetivo de tener bases o datos sólidos que nos permitan saber cuál es la situación de los chicos para seguir fomentando la educación y que la trayectoria del alumno sea en un tiempo adecuado para finalizar los estudios y formarlos como profesionales, solamente eso quería decir, gracias. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: gracias Nadina por tu comentario, Raúl señalaba estos datos agregados a nivel de universidad, que efectivamente hay una pérdida entre el primer y segundo año, casi del 60% de la matrícula, hay un retardo en la graduación, también hay una tasa de graduación muy alta en cantidad de años, sin dudas que son variables, dos indicadores sobre los que hay que trabajar y entiendo que son múltiples los factores, no debe haber un solo motivo que atender, sino que a partir del conocimientos de las trayectorias se podrán identificar distintos factores que por ahí también incide en las sedes de manera diferente, y también habrá que verlo como opera esto en distinta carreras; te agradezco la observación que haces en relación a tu propia cursada no, como representante estudiantil. -----

GUERRA: tomando un poco lo que plantea Nadina, me parece que tendríamos que empezar en primer lugar a revisar el concepto de trayectoria, porque es un concepto que se usa mucho y cuando nosotros hablamos de trayectorias estamos mencionando por lado lo que es el recorrido, pero también tenemos que tener en cuenta que hay dos tipos de trayectorias, las trayectorias reales y las teóricas, las trayectorias teóricas tiene que ver específicamente con lo que plantea la organización del sistema educativo de empezar en un momento y terminar, empezar en un primer año y a los cuatro o cinco años terminar, y en realidad creo que en los ejes vinculados prioritarios tampoco está puesto la mirada en que pasa con estas trayectorias, las trayectorias reales tiene que ver con que este sujeto que ingresa, abandona y vuelve, porque también tenemos muchos casos de estudiantes que reingresan a la facultad: Me parece que también deberíamos pensar en el trabajo con las trayectorias reales de las y los estudiantes y no solo pensar como están explicitados en estos ejes, por ahí yo siento como que faltaría un espacio de reflexión de nuestra propia tarea docente, con respecto también a que hacemos frente a los y las estudiantes que abandonan; una cuestión mínima que por ejemplo podría ser hasta el horario, reubicarnos en los horarios, y reitero esto de revisar el concepto de trayectoria. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO genial, me parece súper pertinente, les propongo continuar con el cuadro y vamos tomando nota de todos estos comentarios para llevarlos al momento de realizar nuestro propio plan estratégico, todo lo que señalaba Marisa conducente a nuestra propia identidad. -----

OLIVARES: resaltar eso, que nosotros tenemos que comenzar una instancia de redactar nuestro propio plan estratégico, que seguramente la modalidad de trabajo en la que vamos a dar es la de recorrer las sedes, discutir con todos los claustros, los mayores aportes posibles. Insisto en que acá, por eso les compartí el cronograma que aprobó el consejo superior, los tiempos están súper acotados, fíjense que son tres meses para cada eje, entonces realmente entre que se organizaron las primeras reuniones de este eje de docencia y vida estudiantil, no es que tuvimos todo marzo todo abril, esto fue a fines de abril y por eso mismo para elaborar el cuadro lo que hicimos es retomar ese documento de 2019 que fue súper colaborativo, en el que se recorrieron todas las desde, se hicieron reuniones, ¿se acuerdan? fue Rinesi sede por



sede dando charlas, a partir de las charlas empezamos a discutir los ejes, insisto, tratamos de retomar eso en el que participamos todos y todas para elaborar esto, y seguramente nos quedaron un montón de cosas afuera, desde el 2019 cambiaron un montón de cosas de prioridades incluso que deberíamos repensar, no es que no se quiso compartir, vamos a tener nuestro momento para elaborar nuestro propio plan; paso a leer todo el cuadro para que puedan ir haciendo todos sus aportes. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: vayamos tomando notas y después podemos recuperar todos los aportes juntos, igualmente ponemos este cuadro en compartir para que todos puedan editarlo. -----

OLIVARES: eje: Favorecer el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, brindando acompañamiento a las trayectorias universitarias. Objetivos: conformar un equipo técnico para el desarrollo del seminario de ingreso en todas sus etapas; Gestionar el incremento presupuestario para becas de ayuda económica, para becas académicas y recursos específicos para actividades académicas de permanencia en el presupuesto de la UNPSJB. Meta: incrementar y sostener la matrícula, y aumentar la tasa de egreso de grado y posgrado; Institucionalizar espacios de trabajo entre los departamentos y el equipo técnico para el desarrollo curricular. Acciones: articular el seminario de ingreso con el desarrollo curricular de los 2 primeros años de las carreras; conformar un cuerpo de tutores con docentes y estudiantes avanzados. -----

GUERRA: no entiendo para que, ósea como sería articular el seminario de ingreso. -----

OLIVARES: la idea es tener un seminario de ingreso con un cuerpo docente que podamos mantener en todas las sedes y que podamos trabajarlo, no solamente en un mes, sino que pueda hacer algo permanente que acompañe esos dos primeros años de carrera, ¿de dónde viene esto? Se acuerdan que nosotros en pandemia tuvimos la posibilidad de designar tutores, que eran estudiantes, los tutores VES le decíamos, que eran de virtualización de educación superior, con eso dinero pudimos sostener a los tutores estudiantes, realmente el trabajo que hicieron pudimos fue excepcional, elegirlos fue una tarea muy difícil, hicimos entrevistas, planteamos casos problemáticos y realmente los y las estudiantes que trabajaron en ese proyecto trabajaron muy bien, y es algo que nosotros deberíamos poder sostener ese acompañamiento, entonces, la idea es que podamos pensar un seminario de ingreso que pueda acompañar esos primeros años de la vida universitaria de los estudiantes. -----

GUERRA: entonces, ¿no sería pensar en trabajar o redefinir el seminario del ingresante? o sea para después redactar como a ver en la acción, porque en realidad espacio de trabajo entre los departamentos y el equipo técnico para el desarrollo curricular dentro la carrera, para pensar en cuestiones más operativas y más claras que nos permitan a nosotros direccionar, porque creo que el seminario del ingresante es muy importante, pero quizás necesitaríamos más momentos de, por ejemplo, específicamente trabajar con lo organización del estudio, no solo técnica de estudios, sino todas las estrategias que yo tengo que utilizar para poder estudiar por un lado; lo que tenga que ver con funciones ejecutivas, que todo esto por desgracia las instituciones encargadas de formar a los/las futuras estudiantes no lo han hecho, este caso hablo, en primer lugar la familia y la escuela, los chicos se encuentran desarmados cuando



entran a la Facultad, de eso por lo menos lo charlamos nosotros en el ámbito de la cátedra, pero por ahí podríamos pensar en esto, en revisar el programa del ingresante.-----

NIETO: tenía una pregunta en cuento a lo que decía María Laura de los tutores, ¿esos tutores digamos son designados y están a lo largo de todo el año con los estudiantes? O ¿cómo funcionan? -----

OLIVARES: a los tutores lo tuvimos en pandemia. -----

NIETO: ¿los tutores estaban en la clase de las diferentes materias o cómo funcionaba? -----

OLIVARES: en algunos casos sí y en otros no, incluso hicieron tareas de acompañamiento para sostener las cursadas de algunas materias, dieron como hasta una especie de clase de apoyo a algunos estudiantes para que no abandonaran las materias, fue una actividad con financiamiento específico de la SPU, tratamos de sostener el mayor tiempo posible, hasta que se terminó el financiamiento; Me parece que es algo que tenemos que recuperar, porque realmente fue una tarea exitosa la que hicieron. -----

NIETO: una última pregunta, esto del seminario de ingreso, ¿sería encuentro cada un mes con los estudiantes o un encuentro cada dos meses, o como sería? porque dice los primeros dos años. -----

OLIVARES: no están planteados, están formulados como acciones que podemos llegar a implementar, pero no es algo que ya tengamos escrito para hacer. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: es la consigna general, después habrá que sentarse y concretamente trabajar en ese proyecto, no está implementado, ahora es la acción. -----

OLIVARES: es la idea, no está afinado esto, no está escrito. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: no está definido como sería ese seminario, ahí la propuesta es redefinir, rearmar el seminario del ingresante, será una tarea que después llevará su tiempo y su proceso para cada sede. -----

OLIVARES: continúo con la lectura del cuadro Eje N° 2: incorporar como contenido transversal a los planes, estrategias de estudio (lectura y escritura) para los primeros años; Acompañar los procesos de finalización de carrera de las y los estudiantes; Conformar un ámbito de reflexión sobre las dificultades para la elaboración de tesis de grado y posgrado; insistimos estas son como ideas que nosotros estamos implementando acá como acciones que podríamos implementar para lograr estos objetivos, estas metas en este eje prioritario. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: no está el proyecto armado, sabemos que son cosas que hay que hacer, en su momento tendremos que ver como se hace. -----

OLIVARES: el otro Eje prioritario: propiciar la formación de estudiantes como ciudadanos socialmente responsables. Objetivo: Curricularizar la extensión universitaria. Meta: Promover una formación profesional y académica socialmente responsable con su comunidad de referencia. -----

GUERRA: en el eje anterior me parece que tendríamos que pensar en espacios para reflexionar sobre nuestra propia practicas docentes o revisar algunos supuestos que tenemos acerca de nuestras prácticas, me parece que podríamos poner dentro de la acción de ingreso y permanencia. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: ahí lo estoy anotando. -----

OLIVARES: continuamos con el Eje 3 - Acciones: sensibilizar sobre la curricularización de la



extensión, incluirla en la revisión de los planes; Conformar espacios de diálogo entre equipos de cátedras, estudiantes y organizaciones sociales para abordar diversos problemas sociales; Valorizar actividades académicas de extensión en instancias de concursos y evaluación periódicas; otro Eje prioritario- promover una mejor y mayor articulación con el nivel medio, que es la observación que había hecho Marisa. -----

GUERRA: ahí también podríamos pensar en la articulación con los institutos superiores de formación docente.-----

OLIVARES: Objetivo: profundizar la articulación académica con el nivel medio y las carreras de la FHCS. Metas: obtener una vinculación real y dinámica con las instituciones de nivel medio de la provincia. -----

GUERRA: en la columna de acciones está vacío el cuadrito. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: al principio de la sesión comentaba que ayer estuvimos revisando el cuadro original y estuvimos agregando cosas, ordenándolo, por eso, esta versión no es exactamente la misma que enviábamos anteriormente. -----

OLIVARES: Acciones del Eje 4: generar espacios de escucha docentes, graduados, graduadas de la universidad, del modo de poder articular acciones, eso es, escuchar a los docentes graduados nuestros que están insertos en la educación secundaria y traerlos y escucharlos, lo que ellos tienen para decir sobre eso; Organizar reuniones con equipos directivos de escuelas medias; Organizar actividades donde estudiantes avanzados de la facultad se vincule con estudiantes de secundario; Otro Eje prioritario es: fortalecer los espacios de articulación entre el grado, el posgrado y el desarrollo de la investigación y la extensión para el estudio y abordaje de las problemáticas que plantean los diferentes campos del conocimiento; Objetivos: profundizar la articulación entre el grado y posgrado; profundizar la articulación entre la investigación y la extensión; Metas: desarrollar carreras de posgrado como especialización y maestría vinculadas a campos de estudios de las Humanidades y las Ciencias Sociales en vacancia. Desarrollar programas de extensión que se alimenten del conocimiento e información generadas desde los proyectos de investigación; Acciones: organizar el observatorio social, articulando la producción de conocimiento e investigación acción; Desarrollar una oferta de servicios de asesoramiento y asistencia técnica orientada a los municipios; Conformar bases de datos de proyectos y mantener su actualización; que hay varias cosas de estas que ya se vienen implementando; otro Eje: fortalecer los equipos de cátedras. Objetivos: obtener mayor presupuesto para cargos docentes, regularizar y jerarquizar la planta docente; Meta: regularizar todos los cargos docentes y conformar equipos mínimos de trabajo en todas las cátedras; Acciones: realizar de modo permanente concursos y evaluaciones periódicas; Gestionar recursos para conformar equipos en todas las cátedras; brindar asesoramiento permanente a docentes en instancias de concurso y evaluación periódica; Propiciar la formación docente continua; Gestionar la asignación de becas totales o parciales de posgrado; otro Eje prioritario: fomentar y consolidar el vínculo con los graduados. Objetivo: ofrecer formación académica y profesional. Meta: profundizar cuantitativa y cualitativamente la integración de graduados en la universidad; Realizar un estudio sistemático sobre inserción y desempeño profesional. Acciones: ofrecer formación de posgrado profesionalizante; Desarrollar cursos de actualización profesional permanente; Ampliar la



oferta de formación de posgrado académica; Gestionar la asignación de becas totales o parciales de posgrado para graduados; Ofrecer y ampliar espacios de formación en cátedras y proyectos de investigación y extensión. -----

GUERRA: Yo pondría acá, no dentro de las acciones, sería pertinente, en primer lugar vincular con el Ministerio de Educación, porque creo que en este momento en el Ministerio de Educación o se estaba por generar una escuela de capacitación totalmente ad-honorem y que deberíamos participar, eso fue lo que me comento el ministro, y por otro lado también articular porque el ministerio tiene normativa específica para generar las instancias de formación permanente o desarrollo profesional, para ir de acuerdo a la normativa que manifiesta el Ministerio, porque nosotros, por ejemplo, nosotros planteamos una Diplomatura en Neurociencia que fue aprobada por el Consejo, pero en realidad el Ministerio no lo tiene como una instancia de formación sino sería actualización y me parece que tendríamos que empezar a organizarnos desde ese lugar. -----

GATICA: a mí me parece que podríamos avanzar en aspectos generales, ver si estamos de acuerdo y votar este documento, que creo que es absolutamente perfectible, es decir, en todo caso tomaríamos como insumo, porque por ejemplo, la referencia a la que estaba haciendo mención recién Marisa, tendríamos que revisarla y eso viene a cuento de discutir hacia adentro, primero hacer un análisis de las necesidades de la comunidad a la que nos debemos y después ver qué tipos de instrumentos tenemos que aprobar, hacía que tipo de formación de posgrado conviene que apuntemos, nada más que eso, sería aprobar en lo general este documento, me parece que es necesario que vayamos cerrando porque estamos como urgidos por presentarlo; no creo que vayamos a enriquecerlo de acá al viernes. -----

OLIVARES: Igualmente le envié a Mariel, la secretaria técnica del consejo el documento para que lo comparta en un correo a todos los consejeros para que puedan hacer los aportes, porque creo que si todos escribimos en el mismo documento es un despoile, si lo mandamos en Word y todos pueden enviar al correo del consejo los aportes y lo rescatamos de ahí, me parece que hay cuestiones de redactar las acciones y objetivos, que por ahí pueden hacer alguna observación para sumar. -----

NIETO: el último eje que está incompleto, pero habías dicho que ustedes lo habían modificado y no lo habían subido actualizado. -----

OLIVARES: leemos de nuevo el cuerpo del despacho: Dar aval académico a la presentación de la propuesta de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales referida a ejes prioritarios, objetivos, metas y acciones, que se incluyen en el anexo de la presente resolución. Art.2 de forma. -----

GATICA: quedaría mejor agregar "referida al primer lineamiento". -----

OLIVARES: dar aval académico a la presentación de la propuesta de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales referida al primer lineamiento "Docencia y vida estudiantil" planteada para el PDI de la universidad, en ejes prioritarios, objetivos, metas y acciones, que se incluyen en el anexo de la presente Resolución. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: pasamos a votar el cuadro; Se aprueba por unanimidad de los y las presentes.-----



PRESIDENTA DEL CUERPO: pasamos al tercer tema: Juicio Académico, esta propuesta fue llevada por la facultad al consejo superior y propuso que este borrador circulara por las facultades para recoger distintos aportes para discutirlo en la próxima sesión; además, quería comentarles que este borrador viene circulando hace bastante entre consiliarios de nuestra facultad, entre consejeros, acá esta la propuesta, y podemos invitarla a la secretaria general, la profesora Julieta Martínez que estuvo trabajando en la redacción de este proyecto, estuvo haciendo un estudio comparado con otras normativas de otras universidades, así que la podemos invitar a que se acerque y comente rápidamente, el texto lo habrán visto muchos de ustedes con antelación.-----

Se le da la palabra a la Prof. Julieta MARTÍNEZ: buen día, se trata de un trabajo que ya estuvo discutiendo el consejo superior, la tarea que hay que hacer es poder leerlo y poder analizarlo para ver si hay algún aporte que se pueda realizar al mismo; El consejo superior de la universidad en varias oportunidades se pensó que esto es una política importante, que nosotros podamos reflexionar y tener un marco normativo que nos permita establecer mecanismos para poder evaluar situaciones de conflictos de incumplimiento de los deberes del docente, poder diferenciarnos por ahí de los mecanismo que tienen evaluación de los procesos de los Nodocentes, esto es una normativa que tienen las universidades del país a partir de la Ley de Educación Superior y para nosotros, para nuestra universidad es materia pendiente, se trata de un borrador, se puede hacer modificaciones, se pueden hacer aportes y también hay material a disposición de otros reglamentos de otras universidades, así que bueno estaremos socializando y compartiendo a las diferentes sedes. ¿tienen alguna consulta en particular para hacer?. -----

GATICA: sí, yo consulte el documento propuesto, me parece que lo que hay que garantizar es la circulación y la posibilidad de comparar justamente, si vamos a tener esta oportunidad creo que se puede articular por sede y comunidad académica, de ir revisando, me parece que es un tema altamente necesario, pero de una complejidad institucional, tenemos que ser muy meticulosos, completamente de acuerdo con discutirlo, para abrir instancias para articular dudas. ¿algún comentario Julieta respecto a la especificidad o porque trabajaron sobre un documento y no sobre otro? -----

MARTINEZ: sí, por ahí lo que le puedo comentar que nosotros trabajamos sobre una reglamento que es copia de un reglamento que tiene la universidad de General San Martín, de todos los reglamentos que analizamos de las universidades públicas nacionales que tienen reglamento se trata de la versión más novedosa, ya que tiene una experiencia institucional, porque ellos modificaron su reglamento incluyendo una perspectiva de género, también este documento lo que tiene de valioso desde el análisis que yo pueda hacer de otras normativas, es que especifica cómo va a ser el mecanismo de selección de quienes integren el tribunal académico, me parece que hay algo pendiente allí en materia de poder incorporar a estudiantes y Nodocentes, eso lo veo como una falencia de este modelo como algo que entiendo que la discusión amplia que se de en nuestra universidad va a salir la posibilidad de incorporar estudiantes, Nodocentes, algo que se estuvo charlando en el consejo superior; me parece que es importante que nosotros podamos recuperar otras experiencias de universidades nacionales que ya han tenido un tiempo de maduración de la norma y que la



han modificado a los efectos de poder ajustarla a los requerimientos más actuales, porque por ejemplo, unos de los reglamentos que ya habíamos tratado en el consejo superior de nuestra universidad pero que finalmente no se aprobó, era copia del reglamento de la UBA, ¿Qué sucede con el reglamento de la UBA? Es del año 80, al ser de la decana del 80 evidentemente hay un montón de situaciones que no contemplan, por eso este modelo sigue el de Universidad de General San Martín, porque es un reglamento que tuvo vigencia el reglamento alrededor de una decana y después de evaluar esa experiencia formuló este nuevo reglamento que es bastante abarcativo y sobre todo garantiza un debido proceso, con lo cual no solamente se cuida a las personas que puedan llegar estar implicadas en un proceso de investigación de juicio académico, cuida a las personas, sino que también cuida la institución y eso es muy valioso para tenerlo como mecanismo, porque toda la normativa de sumar un administrativo no está pensado para los agentes docentes y entonces hay componentes que tienen que ver con la conducta ética de los agentes docentes que pueden ser contemplados específicamente en esta normativa, obviamente nosotros como institución pasamos por procesos complicados por falta de normativa y que han puesto a la universidad en situaciones difíciles, tal vez por no tener esta normativa ya aprobado, pero bueno, entendemos que desde el momento que el consejo superior en la anterior sesión retomó el tema, indico dar un amplio proceso de discusión en todas las facultades y todas las sedes, tenemos una gran oportunidad de dar cumplimiento a la Ley de Educación Superior que ya nos habían mandado hace mucho años a que lo hagamos y además tener algo para cuidar a los docentes, que tengamos la posibilidad de ser investigados por alguna situación, que tengamos un debido proceso, la posibilidad de defendernos, de aportar pruebas y a la vez la universidad la posibilidad de poder comprobar y llevar adelante procesos de investigación, que también queden enmarcados en el Convenio Colectivo de Trabajo, porque lo que hay que sí destacar que esta normativa está en total coherencia con lo que plantea el Convenio Colectivo de Trabajo para que regule actividad docente de las universidades nacionales, nos tomaremos el trabajo de ir recorriendo las reuniones departamentales, comunicarnos para poder explicar lo que se requiera, quedamos a disposición, eso es muy importante que ustedes también como autoridades de la facultad lo retrasmitan, cualquier duda o consulta estamos a disposición y la idea es que podamos dar un trabajo sistemático, exhaustivo y por sobre todas las cosas profundamente democrático, que todos se puedan expresar y así llegamos y cumplimos con los plazos que nos puso el Consejo Superior. -----

NIETO: quería consultar, esto es solamente difusión, es decir, que por el momento no deberíamos de votar nosotros los consejeros o ¿cómo funcionaría? -----

MARTINEZ: no, lo que a nosotros nos pareció que es tema tan relevante que era importante que tomaran conocimiento de que iniciamos el proceso de difusión y es tomar vista, y también invitarlos a que ustedes sean agentes activos y propositivos en esta discusión, sino a veces pasa que se manda por correo electrónico, se informa y por ahí queda desdibujado tal vez en el mar de cosas que tiene la institución, que tiene cada uno de ustedes y nos parecía que esto es lo suficientemente relevante para que las autoridades de la facultad y los consejeros tomen vista y se impliquen en la difusión, discusión, en la activación de la propuesta, porque va a requerir que todos participemos, no es que se vota, es un documento, lo que se hace es tomar



vista de que se inicia la discusión, hay un pedido del consejo superior de que realicemos todo este proceso de discusión. -----

NIETO: ¿Tenemos a disposición el reglamento o los objetivos, funciones del tribunal? O no hay nada hecho. -----

OLIVARES: sí ya está, ahora leo el despacho les parece, con más precisiones y les digo como va hacer la metodología. Dice así: Visto la propuesta de Reglamento de Constitución y Funcionamiento del Tribunal Académico de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y la Resolución "C.S." N° 036/2023, y; CONSIDERANDO: Que representantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales presentaron para su tratamiento al Consejo Superior una propuesta de Reglamento de Constitución y Funcionamiento del Tribunal Académico de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Que por Resolución del Visto se encomendó a la Secretaría General de la Universidad remitir la propuesta a todas las unidades académicas de modo que la comunidad universitaria pueda realizar sus aportes. Que se estableció como fecha de recepción de aportes el día 30 de junio del corriente año. Que es necesario avanzar en el análisis de la propuesta y sumar los aportes de todos los claustros y sedes de la Facultad. Por ello, el Consejo Directivo resuelve: Art. 1°) Iniciar la discusión, a través de los Consejos Consultivos Departamentales de la Facultad, de la propuesta de Reglamento de Constitución y Funcionamiento del Tribunal Académico de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Art. 2°) Establecer el día 25 de junio del corriente año como fecha límite de entrega de los aportes de los Departamentos a la Secretaría General de la Facultad, para ser tratado por este Cuerpo. Art. 3°) de forma. ¿Cuál es la idea? La idea es enviar a todos los departamentos el documento que esta incluidos en esa resolución de consejo superior y dejarle el mail de la secretaria general para que se puedan enviar todos los aportes al 25 de junio, cosa que tengamos unos 5 días para poder sistematizar la información y llevarla al consejo superior. -----

OLIVERA: pueden subir un poco el despacho para ver el articulo N° uno, porque estoy pensando que cada consejo consultivo departamental remitiría sus observaciones a la secretaria general de rectorado ¿Sería así? -----

OLIVARES: no, a la secretaria general de facultad para que nosotros podemos remitirla a la secretaria general de rectorado.-----

OLIVERA: yo diría que podríamos proponer un consejo directivo extraordinario para el tratamiento de esa documentación que envíen los departamentos, para que nosotros como consejo evaluemos esos aportes y construyamos una resolución específica que sea el mandato que nosotros subimos a rectorado. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: bien, tendríamos que esperar hasta el 25 de junio para recepcionar todos los aportes; entre el 26 y el 29 proponer una fecha, hacer la consulta entre los consejeros y consejeras de una fecha para poder hacer el tratamiento único de este tema.-----

OLIVERA: yo diría para construir juntos a partir de esos aportes que lleguen de los departamentos un mandato con formato de resolución, que tenga la fuerza de ser el mandato de la facultad y quizás establecerlo como articulo dos.-----

PRESIDENTA DEL CUERPO: ¿podemos pasar a votar el despacho así como quedo redactado?---

OLIVARES: pasamos a leer de nuevo el despacho, el articulado: Art. 1°) Iniciar la discusión, a



través de los Consejos Consultivos Departamentales de la Facultad, de la propuesta de Reglamento de Constitución y Funcionamiento del Tribunal Académico de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Art. 2º) Establecer el día 25 de junio del corriente año como fecha límite de entrega de los aportes de los Departamentos a la Secretaría General de la Facultad, para ser tratado por este Cuerpo. Art. 3º) de forma. -----

OLIVERA: observaciones mínimas, quizás en el artículo 1 al final, indicar que es la propuesta del Visto, como para ser más específico. -----

OLIVARES: lo que podemos hacer es colocar entre paréntesis repetir el número de Resolución del Consejo Superior. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: lo cierto es que no hubo ningún otro proyecto, ninguna facultad presento otro proyecto, este es el único que se discutió. -----

OLIVERA: después pensaba, ¿qué es, solo los consejos consultivos departamentales? Porque recién se habló de la importancia de los Nodocentes. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: nos dicen acá que el gremio Nodocente ya fue convocado. -----

OLIVARES: pusimos comisiones departamentales porque estamos representados todos los claustros, incluso en la mayoría de los graduados también, decía Julieta recién que ya se contactó al gremio Nodocente para que pueda hacer sus aportes. -----

VELASCO: ¿podríamos hacer una vista de lo que es la propuesta del Consejo Directivo? -----

OLIVARES: ¿una vista? Puedo leer la resolución si quieren. -----

VELASCO: Sí, de la resolución. -----

OLIVERAS: dijimos que es la resolución 36 del 2023, ahí la tienen en pantalla, es bastante extensa para leer, porque en lo resolutivo lo que hace es encomendar a la secretaria general compartirla con todas las unidades académicas, delegaciones, gremios, la Federación Universitaria Patagónica, la secretaria de la universidad, etc.; En el Art. 2 solicitar que en los aportes especifiquen de manera concreta y ordenada, aclarando lo que debería ser incorporado o modificado; el Art. 3 establecer el 30 de junio como fecha y en el anexo está el proyecto; así que lo vamos a mandar para que lo puedan leer y el Word para que vayan modificando. -----

GATICA: igual está la resolución del Consejo Superior. -----

OLIVARES: sí, la anexaron para que quede ahí la propuesta. -----

NIETO: bueno yo me abstengo. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: bueno, hay que votar la abstención; Nadina tendrías que justificar --

NIETO: sí, no tenía en vista esto del consejo superior, leer todos esos artículos de la resolución para luego saber y votar aquello que leí, así tengo información suficiente. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: lo que estamos votando es llevar este borrador a los departamentos para dar formalmente el inicio de la discusión; No estamos aprobando el proyecto porque en todo caso no es facultad de nosotros, el proyecto son los aportes que nuestra facultad va elevar al consejo superior. -----

ESCOBAR: aclarar que no estamos votando este proyecto porque no es competencia de la facultad, el proyecto todavía tiene que dar toda la vuelta para abajo, por decirlo de alguna manera, para que construyamos como facultad un proyecto mejor, no sé, más claro. -----



PRESIDENTA DEL CUERPO: lo único que estamos votando es que se inicie formalmente la discusión en los departamentos, tiene una fecha esa discusión para recoger todos los aportes; no estamos aprobando el documento. -----

ESCOBAR: para aclarar, por ahí si eso es lo que motiva la abstención de la consejera para despejarle la duda, no estamos votando el contenido, sino el proceso de discusión institucional nada más. -----

NIETO: bueno gracias, entonces retiro mi abstención y después una pregunta, ustedes estaban hablando de los departamentos consultivos, no tiene nada que ver con los departamentos de las carreras ¿cierto? -----

OLIVARES: el consejo consultivo es el integrado por estudiantes, docentes y auxiliares docentes. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: cada carrera tiene un departamento de carrera o consejo consultivo, o consejo departamental. -----

NIETO: claro, lo conozco por otro nombre por eso igualmente consultaba, gracias. -----

GUERRA: pensaba en esto que estabas hablando de la discusión, adhiero en todos los términos, pero también pensaba, lo digo en función del área pedagógica didáctica, si también tenemos la misma validez para expresar nuestras voces desde este lugar. -----

OLIVERA: volví al leer la Resolución la 36, también ahí indica para el tratamiento de no solamente gremios sino personal no docente, mi pregunta es: no debíamos incluir nosotros en el artículo uno la remisión de este borrador al personal Nodocente de las sedes, o eso va por otro carril. -----

OLIVARES: entiendo que va por otro carril, pero por ahí José puede opinar sobre el tema. -----

GIRI: lo hacemos circular porque es necesario, si quieren lo sumamos a esto o lo hacemos aparte, se puede hacer de cualquiera de las dos maneras. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: ahí está la aclaración Gastón, el mismo consejo superior lo envió a los gremios, así como también a las delegaciones zonales. -----

GUERRA: ¿y si pondríamos en la resolución los actores institucionales y englobamos todo? -----

OLIVARES: no hace falta, porque en el consejo consultivo están representados todos, salvo el claustro Nodocente, pero volvemos a decir, el claustro Nodocente tiene su representante acá, en este cuerpo y en el consejo superior, y como dice la resolución del consejo superior ya se la remitieron a los gremios también, no es que nosotros tenemos que originar la discusión con los Nodocentes acá, sino que se va a dar de otra manera. -----

ESCOBAR: no hace falta redactarlo en la resolución, pero recordarles que el reglamento de funcionamiento de los departamentos tiene un artículo que dice: que de ser necesario se pueden convocar a los Nodocente en una reunión, supongamos que tengamos que reunirnos para concursos y tenemos dudas técnicas sobre el procedimiento del concurso y puede venir la persona que está a cargo de esto para aclararnos dudas; creo que si el espíritu es tener una visión integral del procedimiento de juicio académico cada departamento puede convocar al Nodocente con los que trabajen más del departamento docente o lo que fuere para que nos cuenten, que integren también esas visiones. (se entrecorta la comunicación). -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: pasamos a votar ¿algún consejero o consejera por la negativa? Si no lo podemos dar por aprobado por la unanimidad de los presentes? -----



PRESIDENTA DEL CUERPO: damos por aprobado el despacho por la unanimidad de los presentes. Ese es el último tema, tenemos agenda ya para los próximos días. Les agradezco todo este tiempo, todo este debate, estamos compartiendo tanto el cuadro como este último documento, iniciamos el trabajo en los departamentos y quedamos atentos de recoger todas estas dudas, y seguir trabajando con estos temas de cara a la reunión del PDI y de cara al próximo superior. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: entre el 26 y el 29 estaremos haciendo la consulta para que ustedes puedan ver sus agendas y lo podamos definir en estos días una sesión extraordinaria, haremos la consulta por mail para todos para definir una fecha; Se trata un solo tema extraordinario lo haremos virtual. -----

NIETO: yo me refería a la sesión ordinaria. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: estaríamos en la primer semana julio y también quedamos atento al llamado al consejo superior, a penas tengamos esas fechas estaremos coordinando, proponiendo una fecha con antelación. -----

OLIVERA: haciendo eco lo que comentaba Nadina en el chat, de la importancia de tener la documentación con suficiente antelación y pedirles que en la medida de lo posible que los departamentos antes del 25, sus observaciones podamos tener un Dropbox para ir accediendo de a poco a ese material a medida que lo van subiendo. -----

PRESIDENTA DEL CUERPO: bárbaro, vamos hacer eso ¿otra consulta? Sino siendo las 11:47 damos finalizada esta primera sesión extraordinaria, muchísimas gracias a todos y a todas. ---

Siendo las 11.47 h se da por finalizada la Iª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, 2023.-----

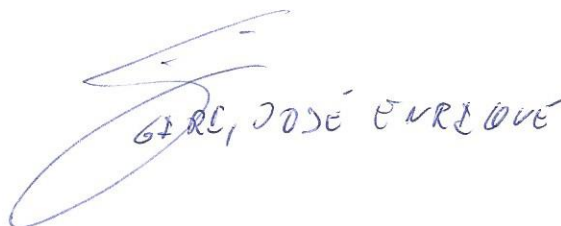
Resoluciones:

1º) Designación de miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. **CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 120/2023.-**

2º) Iniciar la discusión, a través de los Consejos Consultivos Departamentales de la Facultad, de la propuesta de Reglamento de Constitución y Funcionamiento del Tribunal Académico de la UNPSJB (Resolución "C. S." N° 036/2023). **CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 122/2023.-**

3º) Aval académico a la presentación de la propuesta de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales referida al primer lineamiento "Docencia y Vida Estudiantil" planteada para el PDI de la Universidad, en ejes prioritarios, objetivos, metas y acciones, que se incluyen en el Anexo de la presente Resolución. **CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 121/2023.-**


SALVO CRISTAN


GARCÍA JOSÉ ENRIQUE